

CONSIDERANDO:
Que mediante la Resolución CNEE-30-98 de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica aprobó la metodología para definir el Sistema Principal, considerando un modelo eléctrico del Sistema Nacional Interconectado, de conformidad con el procedimiento establecido en la resolución ya mencionada.

CONSIDERANDO:
Que el artículo 54 Bis del Reglamento de la Ley General de Electricidad establece que dentro de los dos meses de publicado el Plan de Expansión del Sistema de Transporte, la Comisión de Energía Eléctrica, de conformidad con lo establecido en la Ley, su Reglamento y el Informe que al efecto le presente el Administrador del Mercado Mayorista.

CONSIDERANDO:
Que mediante la Resolución CNEE-163-2008 de fecha veintisiete de agosto de dos mil ocho, publicada en el Diario de Centro América el día veintinueve de agosto de dos mil ocho, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica aprobó el Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2008-2018, estableciéndose también en la referida resolución que se deberá ejecutar de manera urgente e inmediata.

CONSIDERANDO:
Que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica mediante la nota con número de referencia CNEE-17685-2008 GP-Notas-60 con fecha diecisiete de septiembre de dos mil ocho solicitó al Administrador del Mercado Mayorista, remitir el Informe que se hace mención en el artículo 54 Bis del Reglamento de la Ley General de Electricidad, y para el efecto al Administrador del Mercado Mayorista mediante la nota GG-546-2008, recibida en esta Comisión con fecha ocho de octubre de dos mil ocho, remitió el referido Informe. Que luego del análisis técnico del Informe presentado y de las obras consideradas dentro del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2008-2018, se hace necesario que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica defina y determine las instalaciones y obras que forman parte del Sistema Principal.

POR TANTO:
La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con base en lo considerado y en ejercicio de las facultades y atribuciones que específicamente le confiere la Ley General de Electricidad y en cumplimiento del artículo 54 Bis del Reglamento de la Ley General de Electricidad.

RESUELVE:

I. Definir como pertenecientes al Sistema Principal las siguientes líneas de transmisión existentes.

Barra Inicio	Barra Final	No. Circuito	Voltaje (kV)	Anillo
Guate Sur	Escuintla 1	1	230	Anillo Metropacífico
Guate Sur	Escuintla 1	2	230	Anillo Metropacífico
Guate Norte	Guate Este	1	230	Anillo Metropacífico
Guate Norte	Guate Este	2	230	Anillo Metropacífico
Guate Sur	Guate Este	1	230	Anillo Metropacífico
Guate Sur	Guate Este	2	230	Anillo Metropacífico
Guate Norte	Lo de Reyes ¹⁾	1	230	Anillo Metropacífico
Guate Norte	Lo de Reyes ¹⁾	2	230	Anillo Metropacífico
Lo de Reyes ¹⁾	Tactic	1	230	Anillo Metropacífico
Lo de Reyes ¹⁾	Tactic	2	230	Anillo Metropacífico
Chixoy	Tactic	1	230	Anillo Hidráulico
Chixoy	Tactic	2	230	Anillo Hidráulico
Escuintla 1	Siquinalá	1	230	Anillo Occidental
Siquinalá	Cocales ¹⁾	1	230	Anillo Occidental
Cocales ¹⁾	Los Brillantes	1	230	Anillo Occidental
Los Brillantes	La Esperanza	1	230	Anillo Occidental
Escuintla 1	Escuintla 2	1	230	Anillo Metropacífico
Escuintla 1	Escuintla 2	2	230	Anillo Metropacífico
Escuintla 2	San Joaquin	1	230	Anillo Metropacífico
San Joaquin	Aguacapa	1	230	Anillo Metropacífico
Guate Este	La Vega 2 ¹⁾	1	230	Anillo Metropacífico
La Vega 2 ¹⁾	Jalpatagua ¹⁾	1	230	Anillo Oriental
Jalpatagua ¹⁾	Nado Frontera ²⁾	1	230	Anillo Oriental
Guate Sur	Palín 2	1	138	Anillo Metropacífico
Guate Sur	Palín 2	1	138	Anillo Metropacífico
Jurún Marinaid	Palín 2	1	138	Anillo Metropacífico
Guate Sur	Jurún Marinaid	1	138	Anillo Metropacífico
Escuintla 1	Jurún Marinaid	1	138	Anillo Metropacífico
Escuintla 1	Chiquimullá	1	138	Anillo Oriental
Chiquimullá	Jalpatagua	1	138	Anillo Oriental
Jalpatagua	Progreso	1	138	Anillo Oriental
Progreso	Ipala	1	138	Anillo Oriental
Ipala	Río Grande	1	138	Anillo Oriental
Guate Sur	La Vega	1	69	
La Vega	Los Esclavos	1	69	
Los Esclavos	Progreso	1	69	
Guate Norte	Sanarate	1	69	
Sanarate	El Rancho	1	69	
El Rancho	Tableros de Fibra de Maderas El Alto	1	69	
Tableros de Fibra de Maderas El Alto	Teculután	1	69	

Barra Inicio	Barra Final	No. Circuito	Voltaje (kV)	Anillo
Teculután	Santa Cruz	1	69	
Santa Cruz	Panduya	1	69	
Panduya	Zacapa	1	69	
Zacapa	Chiquimula	1	69	
Chiquimula	Río Grande	1	69	
Guate Sur	Chimaltenango	1	69	
Chimaltenango	Patzún	1	69	
Patzún	Soloá	1	69	
Soloá	La Esperanza	1	69	
La Esperanza	Orzunil	1	69	
Orzunil	Santa María	1	69	
Santa María	Los Brillantes	1	69	
Los Brillantes	La Cruz	1	69	
La Cruz	Mazatenango	1	69	
Mazatenango	Chicocoo	1	69	
Chicocoo	Cocales	1	69	
Cocales	Soloá	1	69	
El Jocote	Escuintla 1	1	69	
El Jocote	Pantaleón	1	69	
Cocales	Pantaleón	1	69	
Tactic	Santa Elena	1	69	
Santa Elena	Sanarate	1	69	

¹ Las barras de entrada o salida marcadas con esta referencia corresponden a obras futuras contenidas en el Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2008-2018, que seccionan en nuevos troncos las líneas de transmisión existentes.
² El "Nado Frontera" se refiere a una barra ficticia de referencia ubicada donde la línea de transmisión cruza la frontera entre Guatemala y El Salvador.

II. Definir como pertenecientes al Sistema Principal las barras indicadas en las siguientes subsecciones existentes.

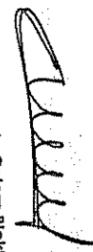
Nombre de la Subestación	Barra por nivel de tensión	Anillo
Escuintla 1	Barra 230kV	Anillo Metropacífico
Escuintla 1	Barra 138kV	Anillo Metropacífico
Guate Sur	Barra 230kV	Anillo Metropacífico
Guate Sur	Barra 138kV	Anillo Metropacífico
Guate Norte	Barra 230kV	Anillo Metropacífico
Guate Norte	Barra 138kV	Anillo Metropacífico
La Esperanza	Barra 230kV	Anillo Metropacífico
La Esperanza	Barra 138kV	Anillo Metropacífico
Los Brillantes	Barra 230kV	Anillo Metropacífico
Los Brillantes	Barra 138kV	Anillo Metropacífico
Tactic	Barra 230kV	Anillo Metropacífico
Tactic	Barra 138kV	Anillo Metropacífico
Progreso	Barra 138kV	Anillo Oriental
Río Grande	Barra 138kV	Anillo Oriental
Aguacapa	Barra 230kV	Anillo Metropacífico
Aguacapa	Barra 138kV	Anillo Metropacífico
Chixoy	Barra 230kV	Anillo Metropacífico
Chixoy	Barra 138kV	Anillo Metropacífico
Escuintla 2	Barra 230kV	Anillo Metropacífico
Escuintla 2	Barra 138kV	Anillo Metropacífico
Guate Este	Barra 230kV	Anillo Metropacífico
Guate Este	Barra 138kV	Anillo Metropacífico
San Joaquin	Barra 230kV	Anillo Metropacífico
San Joaquin	Barra 138kV	Anillo Metropacífico
Chiquimullá	Barra 138kV	Anillo Oriental
Ipala	Barra 138kV	Anillo Oriental
Jalpatagua	Barra 138kV	Anillo Oriental
Chicocoo	Barra 69kV	
Chimaltenango	Barra 69kV	
Cocales	Barra 69kV	
El Rancho	Barra 69kV	
Los Esclavos	Barra 69kV	
Mazatenango	Barra 69kV	
Mazatenango	Barra 69kV	
Panduya	Barra 69kV	
Patzún	Barra 69kV	
Sanarate	Barra 69kV	
Santa Elena	Barra 69kV	
Santa María	Barra 69kV	
Soloá	Barra 69kV	
Zacapa	Barra 69kV	

III. Definir como pertenecientes al Sistema Principal las siguientes transformadores existentes.

Nombre de la Subestación	No. Unidades	Relación de Transformación	No. Unidades	Relación de Transformación	Anillo
Escuintla 1	1	230/138 kV	1	230/69 kV	Anillo Metropacífico
Guate Sur	2	230/69 kV	2	138/69 kV	Anillo Metropacífico
Guate Norte	1	230/69 kV			Anillo Metropacífico
La Esperanza	1	230/69 kV			Anillo Occidental
Los Brillantes	1	230/69 kV			Anillo Occidental
Tactic	1	230/69 kV			Anillo Hidráulico
Progreso	1	138/69 kV			Anillo Oriental
Río Grande	1	138/69 kV			Anillo Oriental

IV. Determinar como parte del Sistema Principal las obras del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2008-2018 de líneas de transmisión siguientes, con las características contenidas en el referido plan.

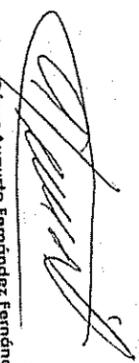
Ingeniero Carlos Eduardo Colom Bickford



 Presidente

Ingeniero Eridius Moher Hoyrández

Director



Ingeniero César Augusto Fernández Fernández

Director

(22887-2)-29-octubre



MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU

LEY TEMPORAL Y ESPECIAL DE REPOSICIÓN DE CÉDULAS DE VECINDAD DEL MUNICIPIO DE RETALHULEU, SEGÚN EL DECRETO 30-2006 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

RESUMEN DE CERTIFICACIONES DE CÉDULAS DE VECINDAD REINSCRITAS EN EL MES DE AGOSTO DE 2008

El Infrascripto Secretario Municipal de RETALHULEU CERTIFICA

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 218 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 39,803 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Silverio López Gómezen donde a folio: 219

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 218 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 71,583 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Ismael Rivera Rosales

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 220 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 36,378 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Vielman Norberto Gutiérrez Orozco

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 221 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 71,648 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Narciso Rocael Morales Ponce

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 222 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 62,259 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Carlos Enrique Ixcoy Salazar

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 223 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 52,895 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Simona López López

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 224 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 31,329 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Rosa María Gutiérrez Orozco

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 225 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 49,501 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Angel Estuardo Gutiérrez Orozco

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 226 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 21,294 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Josefina Cristobal

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 227 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 33,253 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

José Antonio Vásquez López

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 228 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 75,219 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Dilia Ismelda Juárez Flores

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 229 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 27,648 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Vicente López Gómez

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 230 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 76,033 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Zuly Maribel López Ralón

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 231 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 37,470 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Isabel Guzmán

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 232 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 67,591 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Héctor Guzmán Rivera

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 233 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 59,966 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Amalia López López

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 235 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 72,734 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Emilio Sales Velásquez

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 236 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 73,773 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Silvia Eleivina Pérez Guzmán

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 237 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 82,632 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Noelia Odalis Maldonado Pérez

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 238 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 71,824 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Martina López López

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 239 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 47,975 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Juliana Velásquez Vicente

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 240 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 19,514 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Emilio Sales

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 241 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 47,969 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Marta Vásquez López

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 242 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 55,574 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Blanca Estela de León

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 243 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 89,877 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Jeyni Sorayda Díaz Gómez

Haber tenido a la vista el libro de Cédulas de Vecindad No. 68 R en donde a folio: 244 se encuentra el asiento que copiado literalmente dice: Asiento No. K-11 43,529 En RETALHULEU, RETALHULEU a los seis días del mes de Septiembre de Dos mil ocho Ante el infrascripto alcalde y secretario que firman al calce, comparece personalmente a inscribirse como vecino y quedó inscrito:

Juana Díaz Jacinto